

Preferencia en Admisiones (solo vivienda subsidiada estatalmente)

La Autoridad de Vivienda de Worcester ha desarrollado un programa para ayudar a los residentes a convertirse en autosuficientes. Nuestro programa se llama “Una Vida Mejor” (ABL, por sus siglas en inglés). Este programa ofrece a lo(a)s solicitantes interesado(a)s medios más rápidos para garantizar un apartamento para su familia en comparación con el tiempo estándar a la espera de un apartamento de vivienda pública. A cambio, el (la) solicitante acepta hacer lo necesario para ofrecerle a su familia una vida mejor. Nosotros trabajaremos con ellos paso por paso a lo largo de este proceso.

Bases para Nuestro Programa

El programa que hemos elaborado se basa en cuatro pilares.

1. Creer en la capacidad de nuestros residentes.
2. Fijar estándares altos.
3. Considerar responsables a los residentes.
4. Ayudar a los residentes a alcanzar esos estándares.

El método actual para procurar vivienda pública a las familias ha creado un sistema que recompensa a los residentes que no están persiguiendo la autosuficiencia. Siguiendo los cuatro pilares mencionados anteriormente, nuestro programa trata de cambiar la forma en que la vivienda pública es ofrecida a las familias y, como resultado, romper el círculo de pobreza heredado a través de generaciones que ha creado el sistema actual.

Requerimientos del Programa

Intentamos implementar un programa que estimulará, motivará y requerirá a los residentes retornar a la escuela para seguir o completar su educación, ingresar a la fuerza laboral a tiempo completo o lograr una cierta combinación de trabajo y escuela que equivalga a un tiempo completo. Se aplicarán los siguientes requerimientos del programa:

1. Programa de Administración de Caso Intensivo

A todos los residentes que tienen que cumplir el requerimiento de escuela o trabajo se les requerirá también la participación obligatoria en administración de caso. Este programa es una versión más amplia, intensiva, del programa FSS (Autosuficiencia Familiar, por sus siglas en inglés) existente. Esta administración de caso se inicia con una evaluación personal/familiar integral que consta de 5 partes, incluyendo evaluación de sus:

- finanzas/educación financiera
- salud
- nivel de educación
- trayectoria ocupacional y preparación
- retos personales/familiares.

Los resultados de estas evaluaciones conformarán la base para la creación de un Plan de Desarrollo Familiar (FDP, por sus siglas en inglés), el cual será desarrollado con la cooperación del (la) residente y el administrador de caso.

2. Requerimientos Escuela/Trabajo

Todos los residentes adultos de vivienda pública que estén de acuerdo en participar en este programa requerirán trabajar o asistir a la escuela 30 horas semanales para continuar recibiendo beneficios de vivienda. Esto incluye a todos los adultos miembros

del núcleo familiar. Aquellos residentes que se nieguen a participar estarán sujetos a la implementación de las estipulaciones del contrato de arrendamiento, incluyendo desalojo.

NOTA 1: luego de hacer sinceros esfuerzos para hallar empleo, a cualquier residente que no lo consiga se le ofrecerá realizar servicio comunitario en la WHA (Autoridad de Vivienda de Worcester, por sus siglas en inglés) mientras continúa buscando empleo.

NOTA 2: la WHA ha desarrollado un programa de entrenamiento para empleo con el fin de ayudar a los residentes a prepararse para trabajar. Además, nuestro personal trabajará con los participantes para ayudarlos a encontrar un trabajo que corresponda a sus calificaciones.

3. Requerimiento de Servicio Comunitario

A los adultos que participan en ABL que no cumplan las 30 horas semanales de escuela o trabajo se les requerirá que realicen servicio comunitario. Este requerimiento se aplica a todos los miembros adultos del núcleo familiar. Por ejemplo, si un participante trabaja 20 horas a la semana, tendrá que cumplir 10 horas de servicio comunitario.

Los participantes pueden combinar sus horas de trabajo y escuela contándolas para cumplir las horas requeridas. Por ejemplo, un participante que asiste 12 horas a la semana a la escuela y trabaja 20 horas semanales estará cumpliendo el requisito y no tendrá que realizar servicio comunitario.

La WHA asignará realización de trabajo de servicio comunitario que podrá incluir trabajo en exteriores, como recoger basura, barrer hojas, limpiar escaleras, trabajo ligero de jardinería u oficina tal como archivar, fotocopiar, atender clientes, etc. Las tareas de servicio comunitario se asignan semanalmente y se efectuarán donde se necesiten.

4. Ahorro en Alquiler

A medida que los residentes avanzan en el empleo, serán incorporados a un programa de depósito de la cantidad de dinero que debería usarse para pagar cualquier aumento de alquiler debido al ingreso por empleo. Ese dinero se aparta y en lugar de emplearse para pagar por el aumento de alquiler se guarda para uso posterior o en el programa de desestimación de empleo, para acelerar de inmediato la reducción de deuda.

5. Programa de Entrenamiento 101 Habilidades para la Vida Diaria

Todos los residentes adultos que tienen que cumplir el requerimiento de trabajo/escuela deberán participar en un programa de entrenamiento integral diseñado para ayudarles a obtener las habilidades que necesitan para mejorar sus vidas y convertirse en un miembro constructivo de la comunidad en general. El entrenamiento incluirá materias relacionadas con educación financiera, violencia doméstica, resolución de conflictos, crianza de hijos y otros tópicos.

6. Niños en Edad Escolar Tienen que Asistir a la Escuela Regularmente

A todos los niños en edad escolar de los residentes que deben cumplir con el requerimiento de escuela/trabajo se les requerirá asistir a la escuela regularmente y no sobrepasar las ausencias estipuladas por el distrito escolar local para que la familia continúe recibiendo los beneficios de vivienda.

Admisiones/Lista de Espera

Las familias interesadas tienen que hacer la solicitud en el Departamento de Admisiones, sito en 40 Belmont Street. Deben pedir una solicitud para el programa “A Better Life” (Una Vida

Mejor). Los solicitantes de dicho programa ABL pueden esperar que la WHA les ofrezca un apartamento más rápidamente que a los solicitantes que están en la lista de espera normal. Se aplicarán los criterios vigentes para la admisión en un apartamento de vivienda pública subsidiada estatalmente y el proceso de solicitud y revisión de esta será igual al que existe actualmente. Además, todas las reglas y regulaciones que rigen la ocupación serán las mismas que existen hoy en día. La única diferencia será un apéndice al contrato de arrendamiento que especifica los requerimientos de este programa.

Exención de Ancianos/Discapacitados

Si en su núcleo familiar hay un adulto anciano o un adulto discapacitado que no puede cumplir los requerimientos de trabajo/escuela del programa ABL, su núcleo familiar pudiera recibir estas preferencias de admisión sin que a ese miembro se le requiera cumplir con el requisito de trabajo/escuela del programa ABL.

Si en su núcleo familiar hay un miembro con una discapacidad, usted también tiene el derecho a solicitar un acomodo razonable para permitir que ese miembro tenga igual oportunidad de participar en el programa. Puede solicitarse un formulario de acomodo razonable en el departamento de selección de inquilinos o imprimirse aquí. Haga clic aquí para "[Notificación de Acomodo Razonable](#)" y formularios.

Alquiler

Los participantes de este programa pagarán el alquiler estándar requerido a todos los residentes de WHA basados en su ingreso. Todos los costos restantes, incluyendo depósito y alquileres correspondientes al primero y último mes que se pide a los solicitantes estándar también se aplicarán a los participantes de este programa.

Lugares

Este programa solo se está ofreciendo para familias que vivirían en Curtis Apartments y otros desarrollos para familias subsidiados estatalmente.

Arriendo

Los participantes firmarán el contrato de arriendo estatal estándar, que incluirá un apéndice en el que se detallan los requerimientos específicos de participación en este programa. El apéndice dejará bien claro que aquellos que se benefician de esta preferencia estarán sujetos a desalojo si abandonan el programa o son retirados del mismo.

Nuestros Objetivos

Nuestra única motivación al proponer este programa es la de ayudar a las familias a avanzar hacia la autosuficiencia y salir de la necesidad de vivienda pública. Nuestro modelo está probado y los resultados son muy estimulantes. Creemos que debemos dar la oportunidad de lograr una vida mejor a algunas familias que desean trabajar duro, ofreciéndoles vivienda pública y permitiéndoles luego participar en un programa riguroso cuya finalidad es alcanzar la autosuficiencia.

¿Qué se requiere que usted haga?

Los participantes de este programa requerirán participar completamente en el programa ABL como se ha descrito en este documento. Es importante tener en mente que si bien los requerimientos generales aparecen descritos en este documento, a cada familia participante se le preparará un Plan de Desarrollo Familiar. Los miembros de las familias participantes tendrán que hacer un esfuerzo verdadero y sincero para cumplir con todos los términos del FDP.